

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y 4 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'35 m. y 5'15 tarde.

De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 l.

De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION, 30.

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 i. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

## ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

## LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL

### INSTRUCCION PUBLICA.

Hoy, como siempre, ofrecen gran interés las cuestiones que con la instrucción pública se relacionan; pero nunca con mayor oportunidad que cuando se proyectan reformas de la enseñanza, pueden aparecer trabajos en que con recto criterio y sana intención se estudie el problema.

En este concepto, y deseando de que en tan arduo asunto sean oídas todas las opiniones y conocidos todos los juicios, damos cabida con mucho gusto al siguiente trabajo en que nuestro querido correligionario y distinguido colaborador, el ilustrado profesor, D. Segundo Moreno Barcia, expone sus ideas particulares, cuya responsabilidad declinamos, sobre la materia.

### SEGUNDA ENSEÑANZA

Al Excmo. Sr. D. José L. Albareda.

Plausible es la actividad que está desplegando el señor ministro de Fomento ante sus compañeros de Gabinete: ahora fuera preciso que, al decir del Sr. Castelar, esa actividad no degenerara en una agitación estéril, por si algún día los adversarios de S. E. quisieran someterla al contraste, restando de sus propósitos bonisimos, los errores de concepto propio la resistencia de sus colegas y la indiferencia, si no la hostilidad de los cuerpos colegisladores.

El señor ministro se dispone á reformar la enseñanza oficial y busca garantías al acierto, decretando que los claustros de profesores informen, no como directamente interesados, sino como centros de reconocida competencia en la materia. También es plausible la medida; y pues pertenecemos á un claustro del que nos hallamos temporalmente apartados, y en el cual á sernos posible depositaremos la modesta ofrenda de nuestra opinión, la estamparemos aquí siquiera para satisfacción de la propia conciencia, supuesta la actual organización de la enseñanza por el Estado.

### DE LA ELECCION Y DISPOSICION DE MATERIAS.

#### I.

Debemos ante todo á S. E. unas reflexiones preliminares, que reputamos esencialísimas á la naturaleza y propósitos de la instrucción pública.

Siempre hubimos de considerar la enseñanza que se da en los institutos provinciales como un elemento necesario de general cultura para el espíritu, y no solamente como una mera y forzada preparación para el ingreso en la universidad. De haberlo estimado así el Estado, no legislara en manera tan estrecha ni formulara reglamentos tan sofocantes como fuera preciso para detener la acción de la inteligencia: las exigencias testimoniadas, despues de un proceso por demás nivelador y sistemático en la distribución del tiempo y el conocimiento, bastaran por sí solas para contener la juventud á las puertas de nuestras universidades, si ciertos estimulantes, tan extraños como excesivamente nocivos, no vinieran á provocarla. Y es que la exageración en ciertas materias, más pronto conduce á la vanidad y la pandertería, que al temple de la sabiduría y de la gloria; con libertad en el espacio y entre el número ostentará, el genio sus más bellos arbustos, fructificará y sabrá recabar muy lícitas recompensas: porque en ningún tiempo ha necesitado el genio de otros excitantes que de la propia virtud y energía, dado el *medium social* en que habrá de explotar. De otra suerte, penderá constante la amenaza de truncar ese fin particular que toda humana criatura trae á la vida, desviandola de su vocación y esterilizando sus aptitudes, de modo que por una ineludible consecuencia, hayamos de añadir algún día á la pobre mediana, impotente para luchar por la existencia, la atonía y el abatimiento de la patria.

Y que la libertad importa mucho á la ciencia, como condición esencial para alcanzar, mediante un gradual desarrollo, la plenitud á que aspira, es evidente; porque la ciencia que libremente se indaga, habrá de ser libremente expuesta, sin más limitaciones que la que haya de estimar pertinentes la ilustrada conciencia del espíritu. Pero la enseñanza ha venido arraigando una existencia servil, á fin de someter la ciencia al férreo yugo de las preocupaciones y contenerla en sus vuelos á nombre de pretendidas verdades de carácter inmutable y eterno. Despues esas lides se han ido acercando y alejando á tenor de las fluctuaciones políticas y según la influencia ejercida por ciertas instituciones; así las cosas, quien garantizará el porvenir de la ciencia y la quietud del profesorado? En España se guardan dolorosas experiencias: aun ayer hubimos de agradecer y felicitar á S. E., el actual ministro, por una medida, en verdad, justa y reparadora: porque vivimos en un tiempo en que la justicia se agradece y al hombre se le felicita por el solo cumplimiento del deber.

Sea como quiera, sospechamos que aún no llegaron los tiempos de las grandes y trascendentales reformas en la instrucción pública; el Estado perseverará en su línea con ligeras variantes y la enseñanza no cambiará de aspecto. No obstante, esforcemos, si cabe quizás, alguna modificación en obsequio á las exigencias de la opinión ilustrada.

Dejamos á la consideración del señor ministro el apreciar

si ciertas asignaturas que figuran en nuestros cuadros de estudios generales, llenan debidamente las aspiraciones de la sociedad actual, según las sugestiones más ó menos pronunciadas del espíritu; sin embargo tratábase de la instrucción en general, nunca hemos tildado la superabundancia de materias como un mal grave, y si la preterición ó el olvido de aquellas que han logrado en nuestros días una importancia excepcional.

En el orden de los conocimientos humanos cultivase ahora una ciencia, de cuyas aplicaciones en la vida ninguna criatura se ve exenta, ni habrá de moverse fuera de su jurisdicción. Y no habrá de moverse fuera de su círculo, porque sopena de muerte, el hombre ha de trabajar si quiere vivir cualquiera que sea su estado, profesion y naturaleza, ya tome esta ó aquella dirección conforme á sus aptitudes, al fin para que fatalmente ha sido creado y al *medium* en que habrá de ejercer, perfeccionar y desarrollar sus facultades. Esa ciencia se llamó ayer *economía política* y hoy, con mejor acuerdo *filosofía del trabajo*, en toda la variedad, infinita de sus manifestaciones. Y bien cuanto interesa al hombre conocer las leyes que regulan su actividad racional y libre, las determinaciones del genio industrial y combinación de fuerzas y materiales ante el concurso que habrá de prestarle naturaleza; la noción de la riqueza en su más amplia significación, presidiendo al bienestar del hombre en todas sus relaciones; el derecho y la justicia limando las asperezas de la utilidad en sus múltiples fenómenos de la producción, de la distribución y el consumo; las leyes del cambio, lazo entre los lazos del más fuerte; que por la prestación mútua de servicios más estrechamente una entre sí los hombres y los pueblos; las del ahorro y la economía, por la prevision en los infortunios ó la esperanza en una vejez asegurada, así en las comodidades de la vida; como en la sucesión de la familia puesta al abrigo de la miseria; el crédito sostenido en la probidad y el respecto á los tratados; los problemas del proletariado, la tributación y tantos otros asuntos no menos dignos de ser estudiados, ghabrán necesidad de encaucarlos como indispensables al conocimiento? Nadie ignora que en Inglaterra por haberse generalizado los estudios económicos, no solamente se corrigieron las ingratiudes del suelo y del clima, sino que se han abierto horizontes nuevos á la actividad prodigiosa de la raza anglo-sajona. Portugal, que en este punto como en tantos otros nos lleva ventaja, hace años que introdujo esta mejora en el plan de estudios de la segunda enseñanza. Bien valdría la pena de imitar estas naciones por nuestra España, cuyos hijos se distinguieron en toda época por su bravura en los combates para destruir y matar y muy poco en esas otras lides del espíritu sobre la materia; de la razon sobre la naturaleza para vivir produciendo lides gloriosas, ornamento el más precioso de los pueblos y razas cultas!

Además, conceptuamos que sería muy prudente el instruir nuestra juventud con algunas nociones siquiera breves y compendiosas, de *derecho público y administrativo*, despues de prepararla convenientemente con una tintura leve de *derecho natural humano*, tan indispensable á la mejor inteligencia é interpretación de nuestras instituciones positivas de administración y gobierno. Para apoyar esta tesis no son precisas grandes razones si claramente percibimos la manera de ser de nuestra sociedad civil y política y tal cual ella lo ofrece en las naciones modernas regidas por el sistema parlamentario; aquí se estima ya el hombre como un ciudadano ejercitando los bastantes derechos para participar con el príncipe en la gestión de la cosa pública, hasta elevarse por cima de toda clase de exigencias impeditivas, á la categoría de legislador y de juez. Cuántas veces se ha gobernado y gobiernan aun directamente, servido por mandarios responsables y amovibles!

Ahora llamaremos seriamente la atención del señor ministro hácia una corriente fatal que arrastra la generación presente por derroteros peligrosos, y como dominada por el vertigo. La facilidad con que en España se improvisan ciertas posiciones de falso brillo, pero de notoriedad y resonancia halagadoras, ya al amparo de la turbulencia ó del motín, ya más frecuentemente en méritos de la ministerial largueza de nuestros hombres de gobierno; el uso que de ordinario se viene haciendo de esa facultad discrecional de libre elección, puesta al servicio de bastardas influencias electorales, escollo en que suele estrellarse la voluntad de un ministro, á falta de una buena ley de empleados; la poca ó ninguna consideración dispensada á la aptitud y especialidad de conocimientos en cada caso para la prevision de destinos, bastando á veces, y por una dislocación incoñeñibles, haber hojeado las falsas decretales de Isidro Mercator para ocupar un puesto distinguido en la contabilidad del Estado, ó practicar en cirugía y partos para presidir á la formación de una ley de aguas ó un reglamento de minas: eso basta y sobra para que la juventud invada las universidades, solicitando títulos que habiliten preferentemente para escalar las dependencias del Gobierno.—Por su parte, nuestros agricultores, fabricantes y mercaderes no ménos contagiados, abrumados de obligaciones y escasos de provechos con el natural deseo de proporcionar á sus hijos una posición al parecer fácil y ostentosa, coadyuvan vigorosamente, sin sospechar los unos y los otros que despojando la industria de

actividades é inteligencias, secan las fuentes de riqueza pública y arruinan la nacion; sus raíces ahondan y se dispensan para asimilarse los jugos en toda la extensión del organismo social; en vano es el realizar las matriculas para impedir el ingreso en nuestros establecimientos de enseñanza; ni basta crear cátedras de agricultura ni decretar conferencias agrícolas que nadie escucha. Enes el remedio urge, por más que en el regimen actual no sea fácil hallarlo, quizás se ammoraran los efectos del mal *matando sus raíces*; en tanto la industria, recogiendo ese numeroso personal que merodea alrededor de los ministerios; sabría ofrecerle una vida libre, honrada y lucrativa; y para esto, haría bien el señor ministro con reorganizar los llamados estudios de aplicación, ya sobre la base que existe en nuestros institutos, ya separandolos para crear centros independientes á manera de escuelas politécnicas donde la fabricación, la agricultura, el comercio la navegacion, las artes y oficios tuvieran digna representación, y una instrucción teórico-práctica, discretamente combinada.

S. MORENO BARCIA.

(De La Vanguardia.)

## CONGRESO AMERICANISTA.

### SESION PRERARATORIA.

A las diez de la mañana tuvo lugar el 25 en la Academia de la Historia, para nombramiento de vicepresidentes de las mesas en las próximas sesiones.

Presidia el acto el secretario general que fué del Congreso de Bruselas, M. Bamps, que tenia á su derecha el señor ministro de Fomento, y este á su derecha al director de Instrucción pública Sr. Riaño, haciendo de secretarios el general del Congreso, Sr. Duro, y el particular Sr. Domac.

M. Bamps, en un breve discurso en francés, manifestó el sentimiento que tenia en no poderse expresar en castellano, añadiendo que se siente sumamente honrado con ocupar la mesa presidencial como delegado del comité central de Bruselas.

Da las gracias en nombre de la comision al comité de Madrid por los trabajos preparatorios que está efectuando, y replica se suspenda un momento la sesion para proceder al nombramiento de vice-presidentes.

Reanudada á los cinco minutos, fueron nombrados vice-presidentes, por Alemania, M. Otto Beussel; por el Brasil, el señor Gama; por Costa Rica, el Sr. Peralta, y por Rusia, el príncipe Gortschakoff, estableciéndose que aquellos países que no tuviesen más que un representante, éste sería nombrado vice-presidente.

M. Bamps cedió despues la presidencia al Sr. Albareda que dió las gracias por la distinción que se le había otorgado manifestando que no permitiendo sus ocupaciones asistir al congreso delegaba su cargo en el señor duque de Veraguas como descendiente de Colon.

El Sr. Saavedra hace notar la conveniencia de que se designen dos vice-presidentes de honor uno de ellos el señor ministro de Ultramar; y el otro el señor presidente del Consejo de ministros, como jefe del gobierno y como favorecedor del Congreso; acordándose así, lo mismo que el nombramiento para igual es cargos de los Sres. Bamps, Lopes Gama, Peralta, Branvois y Sanssurá, á propuesta del señor Botella.

La sesion terminó á las once y media.

Ha llamado la atención que ni el Brasil ni Portugal se hallasen representados en el Congreso.

### SESION INAUGURAL.

Mucho antes de las dos de la tarde hallase el Paraninfo de Universidad ocupado por una concurrencia numerosa ofreciendo un aspecto brillante.

Allí estaban los ministros de Fomento, de Estado de Gracia y Justicia de Marina, marqués de la Habana, conde de Toreno, marqués de Reinos, Lasala, duque de Veragua, Fernandez Duro, Borrego, Fabié, Suarez Inclan, Riaño, Palau, conde de Ziqueña, Carreras y Gonzalez Vidart, P. Fita, Rada y Delgado, Santos (D. Emilio), Rico Sinobas, Madrazo, Fernandez y Gonzalez, Corradi, Rios, Diaz, Perez los representantes extranjeros que forman parte del Congreso, y otros muchos cuyos nombres no puede retener nuestra memoria.

Del cuerpo diplomático vimos al nuncio de Su Santidad, el príncipe Gorschakoff, general Corona, ministros del Brasil, de Holanda, de Costa Rica, de Guatemala, de la China y encargado de Negocios de Portugal.

A las dos en punto de la tarde llegó la real familia, que ocupó la mesa del centro. Detrás se encontraban la señora marquesa de Santa Cruz, condesa de Superunda, duquesa viuda de Hajar y el duque de Sexto, el marqués de Bendana y los ayudantes del rey Sres. Carranza y Gallego; en los sillones de la derecha los ministros de Estado, de Marina y de Gracia y Justicia, marqués de la Habana y el Sr. Calderon Collantes.



LOCAL GRAN FABRICA DE PIANOS

Muchas fueron las personas que anoche quedaron en el Borne chasqueadas, pues se había corrido la voz de que la música tocaría por última vez; lo cual no fue cierto, de modo que algunos, cuando se convencieron de que no tocaría se marcharon, con lo que el paseo se desanimó algo.

La Comisión de nuestro Ayuntamiento nombrada para dar dictamen acerca de la conveniencia de seguirse celebrando anualmente las Fiestas y Fiestas populares de Palma, dió anoche conocimiento á aquella corporación de su juicio favorable á los festejos.

Habló en contra de tal parecer el Sr. Estades, defendiendo el dictamen el Sr. Marroig, siendo en definitiva aprobado por diez y siete votos contra dos.

Celebramos la determinación del Ayuntamiento, y ofrecimos nuestro apoyo para intentar conseguir para el año próximo fiestas mas lucidas y ferias mas animadas que las del año presente.

Mañana segun es costumbre de todos los años, empezarán los vapores-correos que sirven las líneas de Barcelona y Valencia, á salir á las cuatro de la tarde en vez de las cinco.

Hemos esperado hasta hoy recibir noticia oficial de esta variación pero el Sr. Administrador de correos está tan sumamente ocupado que solo ha podido participarlo á nuestro colega El Isleño.

Queda aprobada por el Ayuntamiento la proposición presentada por la Compañía de ferro-carriles de Mallorca pidiendo sustituir la tracción por medio de caballerías por la impulsión de una máquina de vapor fumivora.

Con este sistema de máquinas es cierto que el humo no incomodará á los vecinos, que el ruido no es muy fuerte, y que con un buen freno, no siendo la marcha por extremo rápida, puede detenerse el tranvía casi instantáneamente.

Pero no sería hora de que se estudiara el medio de conseguir que el tranvía siendo como es puramente de mercancías, hiciera su trayecto por las afueras de la población, interin las necesidades de Palma no reclamen un servicio de pasajeros por el interior de la ciudad?

Una mujer cayó anteayer por la escalera á bajo en una casa de la calle de la Olivera causándose leves contusiones.

Hemos sido galantemente invitados por el señor Presidente de la Escuela Mercantil D. Joaquin Fiol para asistir á la sesión inaugural de aquella institución que tendrá lugar el próximo domingo dos de Octubre.

Damos las gracias por la cortesía y prometemos nuestra asistencia.

Mañana sale para Manacor en donde debe exhibir en aquel teatro sus habilidades, el célebre prestidigitador-copólogo Sr. Blanch. Deseamos que tenga el domingo el teatro lleno este notable artista.

Á las 7 y 1/2 de la mañana ha llegado á nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor Palma siendo portador de 71 pasajeros, carga y la correspondencia.

Copiamos de El Isleño.

El Sr. D. Bartolomé Constant, catedrático del Instituto provincial y vice-cónsul de Dinamarca, ha pasado á mejor vida, succumbiendo á los achaques que á su avanzada edad le mortificaban.

Persona muy estimadísima en sus relaciones, su muerte causará profundo sentimiento, como nos lo ha causado á nosotros, que ahora recordamos aun mas el maestro de ayer y lloremos al amigo de siempre.

Que haya la paz de los justos.

Tomamos de El Bien Publico de Mahon:

Segun nuestras noticias el diputado á Cortes por este Distrito Sr. Trémol ha celebrado una conferencia con el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, quien en vista del expediente que se instruye en aquel centro, promovido por la Junta de obras de este puerto, y convenido de la justicia que asiste á Mahon, le ha ofrecido presentar un proyecto de ley para su declaración de interés general.

Asi lo confirma tambien una carta, que hemos visto, recibida hoy por el Subgobernador, del Cefe del Negociado respectivo, en el citado Ministerio de Fomento.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mio: Siendo de suma importancia para mi poner en conocimiento del público lo sucedido referente al bautizo de un hijo mio, espero de su bondad se servirá insertar en su periódico, las siguientes líneas, quedándole por ello sumamente agradecido, este su afectísimo S. S.—Lorenzo Galmés y Sansó.

Á últimos de Enero del corriente año fué atacado del sarampion un hijo mio de algo mas de dos años de edad; el cual no fué bautizado al nacer por las razones que expuso á su tiempo, el periódico de esa localidad

titulado El Mosquito. Durante aquella enfermedad fué encomendado al cuidado de su abuela, mujer septuagenaria. Habiendo yo acudido el dia 20 de este mes á dar el pésame á esta pobre mujer que está al borde del sepulcro, entre sollozos y lágrimas motivadas por la pérdida de su único hermano, me dijo que durante el tiempo que tuvo á su cuidado á mi hijo, cuando sufrió la enfermedad del sarampion, le había bautizado, abuso que tuvo lugar el día dos de Febrero, estando yo ausente de Manacor, por sugerencias de una persona extraña á la familia que amenazando á la anciana con que el cadáver de su nieto seria enterrado con un perro si moría sin bautizo, le hizo concebir la idea de aprovecharse de mi estancia en Palma para administrarle el sacramento, hechándole ella misma agua sobre la cabeza y pronunciando una formula que le fué dictada.

Esto fué efectuado el dia 2 de Febrero del presente año, y eñill del mismo mes se inscribió el nombre de mi hijo en el registro de la Iglesia Católica-Romana, aprovechando otra ausencia mia para llevarlo á la iglesia y hacerle las ceremonias que el ritual romano exige.

De este modo, señor director, se han inutilizado mis esfuerzos para conseguir que mi hijo llegado al pleno uso de su razón escogiera libremente el culto esterno que quisiera dar al supremo Creador.

De tales abusos llevados á cabo en una anciana y un menor protesto con toda la energía y entereza de que soy capaz: protesto primeramente contra el atentado de insubordinar á aquella infeliz mujer; protesto, contra el hecho que ésta cometió y protesto con todas mis fuerzas contra el hecho de haberle inscrito en el registro de la iglesia Cristiana Católica Apostólica Romana y haberle conferido las ceremonias del bautismo sin el consentimiento de quien debia darlo. No puede comprender como se ha procedido de esta manera que ignora el desarrollo que va tomando en esta de Manacor la desproporción religiosa. Ya eran cuatro los niños que estaban sin bautismo, eclesiástico; dos sin ninguno de ninguna clase y dos conferido por personas seculares por lo que resulta que á pasos agigantados el pueblo camina hacia la religión de su conciencia individual.

Lorenzo Galmés y Sansó.

Facto que ha emittido el Jurado que se nombró para examinar el calzado presentado á la Exposición durante las Férias y Fiestas populares de Palma, en el año de 1881.

A D. Antonio Martínez, de Soller, se le ha concedido medalla de oro por haber presentado unas botas de montar, de bufal, á lo Napoleón, con arrugas finas, respunteadas á la mano y con varios dijujos, y otras botas de campo, imperiales, de lizo con cartera y botones de una pieza de la misma piel, con respunes de cadenetá á la mado. Ambos pares reúnen las condiciones que puede tener un calzado construido á la perfección.

A D. Gabriel Pons, el Jurado le ha concedido el primer premio que consiste en una medalla de oro, por haber presentado unas botas de agua, en cuya construcción se ve la gran inteligencia del maestro en el corte y la perfección y exactitud en las medidas. Dichas botas son todas de una pieza y reúnen en alto grado las condiciones de solidez é impermeabilidad, que requiere esta clase de calzado.

A D. Guillermo Arbós, se le ha concedido medalla de plata, por haber presentado calzado de señora construido exclusivamente de capricho. Se ve en el mucha inteligencia en el maestro y suma perfección en el trabajo del oficial. En juicio del Jurado, el operario Sebastian Ripoll que ha construido este calzado, es merecedor de que se le concedan las 40 pesetas prometidas para este objeto por el maestro D. Guillermo Arbós.

A D. Antonio Clar, se le ha concedido medalla de plata, por haber presentado un par de zapatos de raso encarnado, á lo Luis XV, cuyos zapatos son para teatro. Están muy bien contruidos y pueden servir perfectamente para el traje de la protagonista de la ópera Mutta di Portici. Se ve en ellos grande inteligencia en el maestro y en el operario.

A D. Andrés Lopez, se le ha concedido medalla de plata por haber presentado varios pares de calzado muy bien contruidos con destino á la isla de Cuba. Además un par de zapatos, á imitación á los que se construyen en Norte-América fabricado con toda perfección, pues los muy inteligentes en la materia, confundirían si es ó no construido en aquel punto. Este calzado prueba que el expositor es uno de los maestros más inteligentes de las Baleares.

Al Sr. Mercadal, de Ciudadela, se le ha concedido medalla de cobre, por su calzado de embarque.

A D. Antonio Serra, otra medalla de cobre por haber presentado calzado de señora, para embarque construido muy adecuado para la isla de Cuba.

El calzado que han presentado otros expositores no tiene, segun el Jurado, derecho á premio alguno.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

Mañana á las doce del dia se celebrará en el Salon de actos públicos de este Instituto bajo la presidencia del M. I. S. Gobernador de la provincia el solemne acto de la apertura del curso de 1881 á 1882 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen concurrir al acto. Palma 30 Setiembre de 1881.—El Director Francisco Manuel de los Herreros.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 30 de Setiembre de 1881.

Table with 6 columns: BAROMETRO, TERMOMETRO, Direccion, Fuerza, Cielo, Mar. Values: 758 Milímetros, 21.5 Centígrados, N. E., Cubierto, Tranquilla.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

De Nueva-York en 30 dias corbeta sueca, Azabsteed, de 663 ton., cap. Mr. Shamre, con 14 mar. y trigo. De Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 14 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES, DESPACHADAS.

Para la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su comandante D. Eduardo Garay, y su equipo.

Para la mar vapor de guerra Prosperidad de 2 cañones su comandante D. Teodoro Lute, y su equipo.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos.

Para Mahón jabe fue Esperanza, de 39 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y efectos.

Para Cartagena balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar. y curtidos.

CARRUAJES, FUNEBRES DE PALMA.

Table with 4 columns: Reses, Machos, Hembras, Total. Rows for Vacunas, Lanáves, Cerdas, Cabras, and Totales.

MATADERO DE PALMA.

Table with 4 columns: Reses, Machos, Hembras, Total. Rows for Vacunas, Lanáves, Cerdas, Cabras, and Totales.

VALORES LOCALES.

Table with 4 columns: Acciones, Pesetas, nominal, Adicón. Rows for Alufabrado por Gas, Alfombrea, Banco Agrícola, Camión Molino, etc.

COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Cotización Oficial de la Media, Interior sin ocupon, Exterior id., Bonos id.

ARJUBOLSEN DE MADRID.

Table with 2 columns: Interior, Exterior. Rows for 3 p, 2 p, Bonos del Tesoro, Subvencion por Ferro-Carriles, Banco España, Billeteshipotecarios, Bolsin de Barcelona, Coloniales, Ferro-carriles Norte España, Id. de Madrid á Zaragoza, Alicante, Almaznas, Ebrores, Orensés, Noroestes, Francia, Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 4 y 1/2. (Recibido á las 10 y 31 n.)

Se ha constituido el Senado, y han resultado Secretarios tres ministeriales, y uno de oposición.

El Washington se conspiraba para asesinar al Presidente.

Bou-Amema tentaba una incursión.

Las pérdidas en el incendio de Moscon se calculan en cuarenta millones.

# ANUNCIOS

## COLEGIO DE MANACOR.

Situado en el ex-convento de P.P. Dominicos bajo la dirección de D. Miguel Riuort y Arbos.

El curso académico de 1881 á 1882 principiará en este Establecimiento el día 1.º del próximo mes de Octubre. Habrá en él las clases siguientes: 1.º de 2.ª enseñanza 2.ª Preparatorias.—3.º de adorno.

Las clases de 2.ª enseñanza comprenderán todas las materias necesarias para aspirar al grado de bachiller. Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

Las de adorno abrazarán la Música Dibujo y Gimnasia. Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza los Profesores D. Francisco Mulet Pbro. Licenciado en Filosofía y Letras, D. Juan Font Licenciado en la misma Facultad, don Pedro José Lliteras Bachiller en la de Ciencias, D. Juan Sancho Licenciado en Farmacia, D. Miguel Amer que lo es en Medicina y D. Bartolomé Sureda en Derecho.

Regentarán las clases Preparatorias D. Miguel Riuort Maestro elemental y D. José Lliteras.

Las clases de adorno se establecerán á principio de curso y correrán á cargo de entendidos Maestros si hubiese un número regular de alumnos que deseen asistir á ellas.

Ocupando el colegio un local que reúne las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los escolares reclama á más de los alumnos Externos, se admitirán Internos y Medio-Pensionista, siendo el Pbro. D. Francisco Mulet su Director Espiritual y Capellan Regente auxiliándole los Inspectores que el número de los Colegiales reclame.

El numeroso y escogido personal con que el Establecimiento cuenta el material científico de que puede disponer para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica y el satisfactorio resultado conseguido en los exámenes de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del Colegio de Manacor, pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio estudios de 2.ª enseñanza se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual; y antes del 24 del mismo los que quieran matricularse por vez primera en ellos y aspiren á sufrir en el Establecimiento del correspondiente examen de ingreso.

Manacor 1.º Setiembre de 1881.—Miguel Riuort. 10

## ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Distribución de las enseñanzas para el curso de 1881—82.

Aritmética Mercantil, todos los días, de 4 á 5 tarde.

Geografía é Historia Comerciales, los lunes, miércoles y viernes, de 5 á 6 tarde.

Caligrafía, todos los días, de 6 á 7 id.

Francés, id. id. de 7 á 8 id.

Teneduría de libros, id. id. de 4 á 5 id.

Inglés, id. id. de 5 á 6 id.

Derecho Mercantil, id. id. de 6 á 7 id.

Economía política, los martes, jueves y sábados de 7 á 8 idem.

Curso preparatorio, todos los días, de 8 á 10 mañana.

La inauguración del curso tendrá lugar en el salon de actos públicos del establecimiento el domingo 2 de Octubre, á las 12 de la mañana. Las lecciones empezarán el día siguiente.

Continúa abierta la matrícula en la Secretaría de la Escuela, y en la oficina del Cambio Mallorquín.

Palma 27 de Setiembre de 1881.—El Director, A. Roselló.

## SOCIEDAD LA TERTULIA.

### SECCION INSTRUCTIVA.

Las clases correspondientes al curso de 1881 á 82, empezarán en esta Sociedad el día 1.º del próximo Octubre, comprendiendo las materias siguientes:

Gramática.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Juan Luis Oliver.

Caligrafía.—Leccion diaria.—Profesor.—D. José Vaquer.

Aritmética mercantil.—Leccion diaria.—Profesor.—don Andrés Morey.

Teneduría de libros.—Leccion diaria.—Profesor.—don Julian Galan.

Lengua inglesa.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Miguel Ignacio Oliver.

Lengua francesa.—Leccion diaria.—Profesor.—D. Miguel Ignacio Oliver.

Geografía.—Seccion alterna.—Profesor.—D. Antonio Vaddell.

Geometría practica aplicada á las artes.—Leccion (alterna).—Profesor.—D. Antonio Vaddell.

Economía política.—Leccion (alterna).—Profesor.—don Gabriel Gili.

Derecho mercantil.—Leccion (alterna).—Profesor.—don Gabriel Gili.

Los alumnos socios satisfarán 5 reales mensuales por asignatura alterna y 10 reales por asignatura diaria.

Los hijos de los señores socios, pueden tambien matricularse satisfaciendo las mismas retribuciones señaladas á estos.

Los alumnos externos pagarán 15 reales por asignatura alterna y 20 rs. por leccion diaria.

La matrícula queda abierta desde hoy: los que deseen inscribirse en ellas, podrán verificarlo en la Secretaria de la Sociedad todos los dias no festivos de 8 á 9 de la noche, en donde se les facilitarán los impresos necesarios para ella y cuántas explicaciones se deseen.

Esta Sociedad, establecerá, además de las clases anunciadas las que fueren solicitadas por un número suficiente de alumnos.

Palma 15 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Elviro Sans.

## ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon. 5

## ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, y á lo acordado por la Academia, el curso académico de 1881 á 1882 empezará en esta Escuela el 1.º de Octubre próximo, observándose en lo tocante á la matrícula las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaria del establecimiento desde el 26 del presente mes de 5 á 7 de la tarde.

2.ª Para ser inscrito en la matrícula el interesado deberá ser mayor de diez años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le folicitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes: **Estudios menores.**

- 1.ª Aritmética propias del dibujante.
- 2.ª Dibujo Lineal y Topográfico.
- 3.ª Dibujo de adorno su modelado y vaciado.
- 4.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.
- 5.ª Dibujo de Figura.

**Estudios superiores.**

- 1.ª Dibujo de paisaje.
- 2.ª Perspectiva.
- 3.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
- 4.ª Dibujo y colorido del natural.
- 5.ª Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.—Palma 23 Setiembre 1881.—El Director Ricardo Anckermann.

## CONSERVATORIO BALEAR.

El curso de 1881 á 1882 se abrirá en este Establecimiento el día 1.º de Octubre próximo, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

SOLFÉO, profesor, D. Luis Cussini, los martes, jueves y sábados de 7 á 8 de la noche para las alumnas, y los lunes, miércoles y viernes á igual hora, para los alumnos.

PIANO, profesor, D. Miguel Lladó, los lunes, miércoles y viernes de 5 á 4 de la tarde.

VIOLIN, profesor, D. Guillermo Lladó, los martes, jueves y sábados de 6 á 8 de la noche.

BANDURRIA Y GUITARRA, profesor D. Gaspar Torres, los martes, jueves y viernes de 9 á 10 1/2 de idem.

COROS, profesor, D. José Ignacio Capó, los martes y viernes de 9 á 10 y 1/2 de idem.

ARMONIA, profesor, D. Attilio Bruschetti, los martes, jueves y sábados de 5 á 6 de la tarde.

OCARINA, profesor, D. Luis Cussini, los martes y viernes de 7 á 8 de la noche.

VOCALIZACION, profesor, D. Attilio Bruschetti, los martes y viernes de 7 á 9 de idem.

Las lecciones empezarán el expresado día primero de Octubre, y quedará cerrado el ingreso hasta primero de Febrero de 1882.

La matrícula se efectuará en la Secretaria del Establecimiento, presentando los aspirantes una papeleta firmada por el padre ó encargado, en que conste el nombre, apellidos y domicilio del alumno. Así los actuales alumnos, como los que nuevamente ingresen, deberán dar aviso á la Secretaria, cuando cambien de domicilio.

Los alumnos socios é hijos de socios satisfarán por trimestres anticipados la siguiente cuota: por las clases de Piano y Ocarina seis reales mensuales, para las de Violin y Vocalización, ocho, Armonia, diez y Bandurria doce. Son gratis las de Coro y Solfé. Los alumnos extraños á la sociedad, satisfarán además de la cuota correspondiente, cuatro reales mensuales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 20 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá y Oliver.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matis Mascaro.



## Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 3 de Octubre á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina núm. 32. 5—3

## EN TRES MESES!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones. Dará principio el 1.º del mes entrante, con las insuperables ventajas siguientes.

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.	3 duros	9 duros
Por 2 id.	2 1/2	7 1/2
Por 3 id.	2	6
Por 4 id.	1 1/2	4 1/2
Por 5 id.	1	3
Por 6 id.	1/2	1 1/2

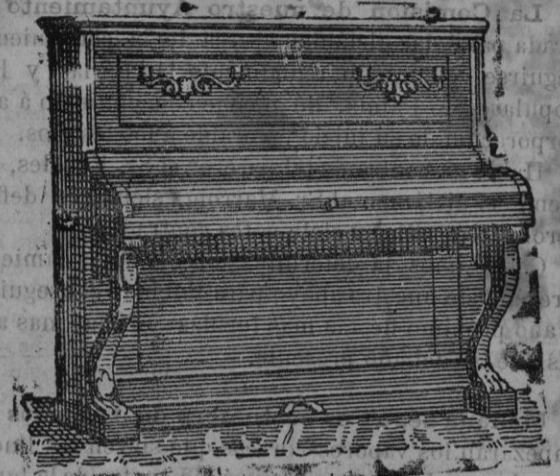
Calle de S. Miguel n.º 94 principal. 3

# PARAGUAS á 8 reales.

En la Perfumería de CANALS se acaba de recibir un nuevo surtido de paraguas desde 8 reales á 200 rs. uno. Precios, sin competencia en las Baleares. 10, BROSÁ 10.

# GRAN FÁBRICA DE PIANOS DE BERNAREGGI GASSO.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinstein de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



## Venta á plazos á 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez. Unico depósito en Palma, B. C. PERFLLO. Almacen de Música. 19, Union, 19.

## COMPANIA DE ALMACENES GENERALES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividiendo pasivo de 5 p. del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Más.

**SOCIO.** Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias. Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.ª 11

## Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

## Grandes rebajas al por mayor.

## TEATRO PRINCIPAL.

### GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA para el Viernes 30 de Setiembre de 1881 con gran rebaja de precios

EN LA QUE TOMARÁ PARTE EL CÉLEBRE COPÓLOGO Y PRESTIDIGITADOR SR. BLANCH y la seccion de aficionados estava.

### PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia de costumbre.
- 2.º El bonito drama en 1 acto titulado: HIJO POR HIJO.
- 3.º Sorprendentes juegos de PRESTIDIGITACION Y ESCAMOTEO (TODOS NUEVOS) por el SR. BLANCH.
- 4.º El juguete cómico en un acto y en verso, nominado: MARINOS EN TIERRA.
- 5.º Gran rifa humorística compuesta de 6 premios, felices é infelices, serios y jocosos. A cada concurrente al teatro se le entregará GRATIS un billete para tener obcion á los siguientes premios:

- 1.º Un elegante abanico para señora.
- 2.º Un porta-monedas superior.
- 3.º Una máquina de Vapor funcionando.
- 4.º Seis cubiertos de plata (garantida.)
- 5.º Un confortante desayuno.
- 6.º El reparto del agraciado con colores al natural.

NOTA. No presentándose el número premiado en el acto del sorteo se procederá á la extraccion de otro.

6.º Concierto de Copólogo por el SR. BLANCH, quien ejecutará las siguientes piezas acompañándole la orquesta.

- 1.º Aria final de la Opera LUCCIA DI LAMMERMOOR.
- 2.º Aria de tiple de LA TRAVIATA.
- 3.º Wals LAS ROSAS.

PRECIOS.—Palcos plateas y principales 16 rs.—Id. segundo piso 12 rs.—Id. tercer piso 6 rs.—Butacas 2 rs.—Tertulia 1.ª fila 0.80 —2.ª y 3.ª gratis.—Delanteras de Paraiso 0.60. Entrada general 2 rs. Al paraiso 1.20. Medlas entradas 0.80.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LA DEDICACION de la santa IGLESIA CATEDRAL, y san REMIGIO obispo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en Sta. Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.